



## Servicio de Escolarización-Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE LAS DISTINTAS ENSEÑANZAS

### Estimadas Comunidad educativa:

Siempre con el deseo de que la salud no se haya resentido, compartimos información importante para la organización del próximo curso escolar:

El próximo 18 de mayo se reanudan los procedimientos de admisión de las distintas enseñanzas, y, por tanto, el trámite de presentación de solicitudes. El Servicio de Escolarización, en colaboración con el resto de departamentos de la CEUCD, ha trabajado en la implementación de las soluciones administrativas e informáticas que permitan evitar la atención presencial en los centros.

Este procedimiento cuenta con dos medios para la realización del trámite de presentación de solicitudes. No es necesario acudir al centro para ninguno de los medios de presentación.

- **El trámite electrónico:** Presentación telemática de la solicitud y la documentación, usando la Sede Electrónica que llegará a la “aplicación de admisión del centro”.
- **El generador de solicitudes con envío al centro:** Usando el Generador de Solicitudes que, como novedad, permitirá adjuntar documentación y remitir la solicitud al centro sin tener que acudir al mismo.

Si tienes alguna duda, puedes realizar tus consultas a través del correo del IES Las Galletas: [38011844@gobiernodecanarias.org](mailto:38011844@gobiernodecanarias.org)

Con la modificación del método de presentación presencial, los solicitantes no deberán acudir al centro, salvo que el centro se ponga en contacto con ellos y así se lo solicite, y siempre concertando una cita.

### Nuevo plazo de presentación de solicitudes:

- **ESO, Bachillerato y Formación Profesional: del 18 de mayo al 12 de junio, ambos inclusive**

**El alumnado del centro que deba realizar algún trámite recibirá la información y las instrucciones a través de la acción tutorial.**

Continuamos en contacto.

**Un abrazo,  
El Equipo directivo**